

SESION ORDINARIA N° 28 DEL CONCEJO MUNICIPAL Y DE CONCEJO

FECHA : MIERCOLES 07 DE OCTUBRE DEL 2009.-
HORA : 15,15 HORAS
LUGAR : SALA DE SESIONES
PRESIDE : SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
PRESIDENTA DEL CONCEJO (S)
SECRETARIA : SRTA. ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES : SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
SR. JUAN AREVALO GUTIERREZ
SR. CAMILO SANDOVAL ILLESCA
SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD
SR. VICTOR GUTIERREZ PACHECO
SR. JOSE PADILLA ESPINOZA

VISITA : SR. JORGE RATHGEB
CANDIDATO A DIPUTADO DISTRITO 48

INVITADOS : SRA. KAREN LAGOS
ENC. PROGRAMA HABITABILIDAD

SRA. PAULINA AVILA
ADMINISTRATIVO PROG. HABITABILIDAD

SRTA. ROXANA SUAZO POVEDA
ASISTENTE SOCIAL, ENC. VIVIENDA

1.- LECTURA ACTA ANTERIOR :

SRA. Ma. ESPAÑA : Siendo las 15,15 horas, da por iniciada la sesión, y consulta a los sres. concejales si se da lectura al acta o se omite.

Sin haber solicitud en contrario, se da por leída el acta.

SR. GUTIERREZ : ¿Donde van las consultas sobre el acta?. Tengo una duda respecto de ciertas aseveraciones que están indicadas en el acta.

SRA. Ma. ESPAÑA: Antes de continuar quisiera consultar al Concejo, si es posible recibir al candidato a Diputado por el distrito 48º, don Jorge Rathbeg, quien quiere entregar un saludo al Concejo.

SR. SOUGARRET : Quisiera referirme al reglamento, ya que para dar audiencia, debe ser solicitado con anticipación.

SRA. Ma. ESPAÑA : El Sr. Rathbeg, ha ido a otros Concejos y ha sido bienvenido.

SR. SOUGARRET : Incluso el Concejal Arévalo, fue castigado en una reunión, por llegar atrasado.

SR. GUTIERREZ : No tengo ningún problema que este el candidato acá, así como pueden venir otros candidatos de diferentes partidos.

SR. AREVALO : Así como ocurrió en la situación del atraso a la reunión, es la jefa de control, la que debe determinar si puede o no intervenir el Sr. Rathbeg, el Concejo solamente tiene que hacer que el reglamento se cumpla.

SRTA. SECRETARIA : Como dice el Concejal Arévalo, solamente tengo que remitirme al Reglamento e interpretarlo, como Uds., señalan, pero el Concejal Sougarret, tiene razón, cuando dice que para intervenir en el Concejo deben solicitar audiencia, o que debe existir un acuerdo previo del Concejo, pero, también han habido reuniones donde por acuerdo se cambia el orden de la tabla, o han recibido personas en el momento, sin haber solicitado audiencia. Eso es posible según el reglamento.

SR. GUTIERREZ: El saludo no se le debe negar a nadie.

SRA. Ma. ESPAÑA : habría que tomar una votación, para ver si este Concejo autoriza la intervención del candidato a Diputado.

SR. SANDOVAL : Siempre he dicho que nosotros vulneramos el reglamento cuando nos conviene, pero Apruebo.

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Rechaza por lo que señala el reglamento

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba, y me sentiría muy vanagloriada que otros candidatos puedan venir al Concejo.

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba, me remito al Reglamento.

Se aprueba por cinco votos y un rechazo, recibir el saludo del candidato a Diputado por el distrito 48, don Jorge Rathbeg.

SR. RATHGEB : Quisiera agradecer el recibimiento a este Concejo, y la discusión es parte de la democracia; cuando uno viene a trabajar en política en las comuna, debe pasar a saludar a los dueños de casa, no puedo comenzar a hacer campaña, sin pasar por acá y encontré pertinente saludarlos a Uds. Mi principal saludo al Sr. Alcalde, que lamento no este presente. De aquí al 13 de diciembre, como lo he señalado en todos los Concejos, estoy dispuesto en cooperar con cualquier situación, ya que en la medida que nos vaya bien a todos, le va bien a la comunidad.

Reitero mis saludos a la Sra. Secretaria y a todos los funcionarios municipales, al igual a todo el Cuerpo de Concejales.

SR. SOUGARRET : En calle Janequeo, hay unas panderetas en una junta de Vecinos, que se encuentran pintadas por la candidatura de Sebastián Piñera, sin que ellos lo hayan autorizado.

SR. GUTIERREZ : Esas panderetas fueron borradas.

SR. RATHGEB : Quisiera presentar mis disculpas, y señalarle que una vez que nos enteramos de eso, decidimos borrarlo. No fue con mala intención, solo fue un mal entendido.

SR. PADILLA : Agradezco que hayas venido al Concejo, y cuenta con mi voto.

SRA. Ma. ESPAÑA : Este ofrecimiento que Ud., nos acaba de hacer, tenga por seguro que vamos a cobrarle la palabra, ya que nuestra labor es importante, y muchas veces nuestra gestión depende del Alcalde, donde muchas veces no es bien recibida por él. Además me gusta mucho que Ud., diga que quiere partir por conocer a los dueños de casa. Agradece la presencia del candidato a Diputado.

Para continuar con la reunión, quisiera consultar si hay objeciones al acta o se omiten.

SR. GUTIERREZ : Tengo una duda en la votación de la Sra. Ma. España, en página 9, sobre los programas de cultura.

SRA. Ma. ESPAÑA : Fue así como lo aprobé.

SR. GUTIERREZ : En página 8, en la intervención del Sr. Arévalo, donde dice que no somos solidariamente responsables. También mi duda, aparece un secretario y una secretaria, ¿a quién se refiere?

SRTA. SECRETARIA : Cuando habla del Secretario, es la persona que me reemplaza, Srta. Secretaria soy yo, y Sra. Secretaria es cuando interviene la Sra. Silvia Rivas.

SRA. Ma. ESPAÑA : En página 5, cuando digo que quiero solicitar la condonación de una **parte de la deuda de Salud**, digo que es un sueño pero no imposible, pero puede ser.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA :

A) CORRESPONDENCIA RECIBIDA :

- Carta de don Miguel Figueroa, solicita se le vendan plantas de pino, Escuela Pablo Neruda.
- Invitación de ACHM, para Congreso Extraordinario de Educación.
- Ord. N° 159 de Depto. Salud, envía renuncia Dr. Salinas.

B) CORRESPONDENCIA DESPACHADA :

- Memo. N° 63 a Dideco, invita a reunión a encargada de habitabilidad.
- Memo. N° 64 a Dideco, invita a reunión a encargada de vivienda.
- Memo. N° 65 a Alcalde, reitera acuerdos pendientes.

SR. GUTIERREZ : Solicita copia del ultimo memo, enviado al Sr. Alcalde, que reitera los acuerdos pendientes, además del acuerdo que señala sobre los antecedentes del vehículo.

SRA. Ma. ESPAÑA : Hace llegar una nota al Sr. Alcalde.

1).- En uso de mi derecho contemplado en el artículo 87º, ley 18.695, solicito informe por escrito nómina de trabajadores por los diversos PMU, desde el mes de agosto 2009, hasta hoy.

En el caso de las contrataciones, por los diversos PMU, solicito además, se me indique fecha y monto en (\$) pagado; además de especificar el servicio que están prestando y en qué.

2).- En uso de mi derecho como Concejal, solicito a Ud., se me informe por escrito. Qué programas se están ejecutando en la comuna el año 2009 – 2010, principalmente programas sociales.

SR. PADILLA : Con respecto a los acuerdos pendientes, quisiera que quedara en acta, que el Alcalde no ha cumplido con los plazos que se establecen de acuerdo a la ley N° 18.695, no entregándonos hasta esta fecha la información solicitada.-

SR. SOUGARRET : Hay una carta de solicitud de venta de árboles en la Escuela Pablo Neruda. Esta carta nos llegó a los miembros de la Comisión de Educación.

SRA. Ma. ESPAÑA : Para eso, tienen que darlo de baja primero, y solicitarlo el Director de Educación.

SR. GUTIERREZ : Con respecto a los terrenos de la Escuela Pablo Neruda, quisiera que se me informara de las propiedades que tiene el municipio en esa zona, de la escuela, de la casa del director, solicito acuerdo. (Escritura y de quién es)

SRA. Ma. ESPAÑA : Llama a votación.

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

Se aprueba por unanimidad, solicitar información respecto de las propiedades que tiene el municipio en la zona de Pablo Neruda, detallando la propiedad donde esta emplazada la escuela y la casa habitación.

SRA. Ma. ESPAÑA : Hay una carta que se envió en el acta extraordinaria, que es del comité Alfa y Omega de Ercilla, donde comunican que aproximadamente hace 3 meses por las calles transitan camiones (da lectura a la carta)

SR. GUTIERREZ : Podríamos ver esa carta en varios, ya que también tengo otros temas. También un documento que envió el Director de Pidima, a la comisión de Educación.

3.- ACUERDOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES :

- INVITACION A FUNCIONARIAS DEL PROGRAMA DE HABITABILIDAD:

SR. SOUGARRET : Dentro de los acuerdos pendientes, está la entrega de la bitácora del vehículo de Alcaldía, que es un acuerdo pendiente de junio.

SRA. Ma. ESPAÑA : Es una falta de deberes no dar cumplimiento a los acuerdos del Concejo.

SR. GUTIERREZ : Respecto a las citaciones, quisiera saber ¿a cuál se está remitiendo la Sra. Presidenta?

SRA. Ma. ESPAÑA : Me estoy remitiendo a la oficial, la primera que llegó, la otra la considero una falta de respeto.

SRTA. SECRETARIA : Respecto a eso, una vez enviada la citación al Concejo, el Sr. Administrador solicitó a la secretaria que volviera a remitir una nueva citación, incorporando el tema de las modificaciones presupuestarias; le advertí en su momento que debía evitarse este tipo de situaciones, y él decidió en enviarla de todos modos.

SRA. Ma. ESPAÑA : Sra. Karen, con el respeto que se merece, quisiera preguntarle. ¿si todavía sigue como encargada de habitabilidad?, ¿es responsable del programa?, ¿es responsable de la pérdida de las ventanas?, ¿En qué consiste el programa?, ¿en qué han sido beneficiados?.

SRA. KAREN : Responde que si, fui contratada hasta mayo del 2009, y yo volví a retomar a contar de fines de junio, sigo responsable del programa. Responsable de la pérdida de las ventanas no, además tengo un jefe director, que es don Carlo Zanetti.

SRA. Ma. ESPAÑA : ¿Y donde está su Jefe directo?

SRA. KAREN : El no se encuentra acá, porque está fuera del país.

SRA. Ma. ESPAÑA : Quisiera saber en qué etapa está el programa y el sumario de las ventanas.

SRA. KAREN . El programa de habitabilidad, el objetivo es la mejora de las familias del programa puente; las familias beneficiadas de este año fueron 25. (Hace entrega de informe escrito a cada Concejal) La ejecución del programa, va en la ejecución de los módulos, donde esta terminando de ejecutar la Sra. Paulina.

SR. PADILLA : Su contratación, era por una sola etapa, Ud., debería terminar ese proyecto.

SRA. KAREN : Mi contrato era de septiembre al 31 de mayo, la ejecución era por 7 meses y el plazo debería haber sido por 12 meses, que es lo que dura el programa, pero eso no ocurrió porque el programa se diseño de otra forma al principio. Este proyecto fue elaborado por el Dideco anterior lo hizo junto a los directivos.

SRA. Ma. ESPAÑA : A mi me consta, que el gobierno anterior , se trabajó mucho para que Fosis, vuelva a creer en el municipio. y volviera a creer en las capacidades nuestras; incluso al Sr. Queulo le solicitaba información, y me la entregaba en forma oportuna y precisa, me facilitaba vehículo para salir a terreno.
¿Con qué recursos la volvieron a contratar Srta. Karen?

SRA. KAREN : Son recursos del área social.

SRTA. SECRETARIA : En la reunión anterior, la Srta. Silvia informó que se había contratado con recursos municipales, para dar término al programa. Es con parte de dineros que se habían destinado al encuestador, ya que se debe concluir el trabajo pendiente. Tengo entendido que por un lado existe un super hábit de recursos, y por otro lado tenemos el déficit de las ventanas. Ayer estuvimos trabajando con Karen en un oficio para solicitar nuevamente al Fosis que reasigne recursos.

SR. PADILLA : El super hábit, es porque se compraron menos cosas?

SRTA. SECRETARIA : No, las ofertas fueron más baratas.

SR. SOUGARRET : Aquí la Sra. Karen, no sabe si es responsable o no por el robo de la ventanas, aquí el único responsable es el Dideco.

SRA. KAREN: Al momento de generar las propuestas, se trabaja de acuerdo a las cotizaciones, y al comprar en mayor cantidad se va produciendo el ahorro por concepto de materiales y esos son M\$2.380, aproximado, y vamos a solicitar por tercera vez a la Serplac si nos autorizan a comprar las ventanas, para poder solucionar el problema, ya que desde la fecha hasta ahora, no ha sido posible por el municipio; hemos conversado con los directivos, pero no se ha llegado a ningún acuerdo.

SR. SOUGARRET : Tú no eres la responsable del proyecto, sino el Sr. Zanetti. En una reunión anterior, nos enteremos que el municipio tenían una bodega arrendada y nunca se ocupó. Al sumar las ventanas me da una cantidad de 72.

SRA. KAREN : De las 72 ventanas se alcanzaron a entregar 25 ventanas.

SR. SOUGARRET : Me llamó la atención, que solicitaron dineros y los ocuparon para otra cosa.

SRA. KAREN : No se si fue un acuerdo.....

SRTA. SECRETARIA : Ella se refiere a recursos municipales, no del programa, ahí hay una diferencia, es decir el programa tiene un requerimiento urgente, que tiene que ver con comprar las ventanas para terminar el programa. En reunión de equipo técnico se planteó y a nivel de propuesta, determinamos una decisión, es decir ocupar platas de otro ítem para atender a esta necesidad, y así postular a un próximo proyecto de Habitabilidad, y al final el Alcalde determina que esos recursos serán utilizados para otros fines.

SR. AREVALO : Aquí veo algo no muy agradable, que se están derivando fondos del presupuesto, para cumplir otras funciones, y no ha pasado por el Concejo.

SRTA. SECRETARIA : Fue a nivel de conversación, pero nunca ocurrió, y no le quepa ninguna duda que pasaría por el Concejo, si se requiriera su acuerdo para ello.

SR. GUTIERREZ : Me gustaría saber la visión de la Sra. Paulina y su cargo.

SRA. PAULINA : Soy funcionaria administrativa, y agradezco mucho que me hayan invitado por primera vez al Concejo.

SR. PADILLA : Por segunda vez, al parecer estaba enferma la vez anterior.

SRA. PAULINA : He tratado de hacer lo mejor posible mi trabajo, y ha habido cosas que no he estado de acuerdo; y Karen las sabe; quedé a cargo de 8 módulos, he estado mañana y tarde supervisando las obras, muchas veces he tenido que sacar de mi bolsillo para comprar tornillos y otros materiales, y no andar pidiendo, porque jamás Dideco me ha prestado su apoyo, solamente se lo han dado al apoyo técnico que es Karen Lagos. Tengo a cargo 8 módulos de los cuales 4 tengo terminados (Corina Muñoz Artigas, Karina Hueiquillán, Claudia Espinoza, Norma Curamil, Carolina Curinao). Estos módulos están terminados prácticamente, faltan solamente las ventanas y las instalaciones eléctricas.

SRA. Ma. ESPAÑA : Sugiero que formemos una comisión, para fiscalizar este programa y escojamos 5 familias al azar.

SR. SOUGARRET : ¿Cuántos meses tenía contemplado el proyecto y los maestros?

SRA. KAREN : 4 meses.

SR. SOUGARRET : ¿Cuánto tenían contemplado para movilización?

SRA. KAREN : M\$2.280, se ocupó el vehículo como 1 mes y medio, por la distancias entre las familias era poco. Se subió un vehículo al portal, y se paga por kilómetro recorrido.

SR. GUTIERREZ : Al tenor de lo que tengo como información, estos proyectos no están cuadrados, y va a faltar para finalizar al menos un módulo, y desde mi punto de vista, algo no fue bien calculado. Por el tema de las ventanas, ¿qué ha hecho el municipio, Dideco, para apurar el tema judicial?. A lo mejor los abogados del municipio pudieran gestionar para el levantamiento de las ventanas, en la causa judicial, y se solicite recuperar y utilizar esas ventanas.

Me aparecen 2 maestros contratados hasta el 11 de octubre con recursos municipales, ¿tengo la duda que si estos proyectos venían con maestros, porqué hay gente del plan de apoyo?, ¿y cuánto está cuantificada la pérdida de materiales?

SRA. KAREN : Sobre lo que Ud., dice sobre la pérdida de materiales, que se deja entrever que fueron mal repartidos, o no sé para qué se pueda prestar... muchas de las familias como una de Pailahueque, que es la Sra. Elisa Román, que contemplaba un módulo de 3x3, con más ayuda conseguimos que se le entrega un poco más para darle una solución, y eso significó ir modificando algunas de las propuestas, entregar más recursos a una familia, pero algunas de ellas fueron cambiando la estructura de la casa, por ejemplo en vez de 10 planchas de OSB, se ocuparon 15 planchas, y eso fue provocando la pérdida de materiales. La modificación de la propuesta, se hace previo informe del funcionario del Fosis.

SRA. PAULINA : Ahí se produjo un desorden, y hay que reconocerlo Karen, y tenemos de testigo a don Miguel, donde dijo que mandabas a sacar materiales, y sacaban algunos que no correspondían, por eso se produjo el desorden.

SRA. KAREN : Reconozco que a lo mejor faltó más fiscalización. Todas las mañanas iba a corralones con los maestros, ellos me lo solicitaban, ellos lo sacaban, y a lo mejor debería haber tenido más supervisión en ese sentido, era mi primer trabajo con un programa.

SRA. Ma. ESPAÑA : Agradezco la sinceridad de la Sra. Paulina, donde reconoce que en verdad hay un desorden, además no se puede tapar el sol con un dedo.

SRA. PAULINA : Yo no vengo a poner mal a nadie, pero aquí el único responsable es el Sr. Carlo Zanetti, además esto se lo he hecho saber al Alcalde, a don Boris y don Alejandro Jacint, envíe un informe a don Boris, y nunca tuve respuesta; me gusta ser transparente para mis cosas.

SRA. Ma. ESPAÑA : ¿Y donde está el Dideco, que no está dando la cara, él es el responsable? Este programa debería haber estado terminado en el mes de abril de este año.

SR. GUTIERREZ : Falta que me respondan el tema de los maestros y el abogado.

SRA. KAREN : El tema de los maestros, se contrataron hasta el mes de junio, después quedó un excedente para contratar 2 maestros y tratar de finalizar en parte los módulos que quedaban, y queda un excedente de \$142.000, y eso no se ha ocupado. El tema legal, está en la fiscalía, y desconozco en que etapa está.

SR. SOUGARRET : En Fiscalía, ¿hay más ventanas?

SRA. KAREN : No hay más ventanas, y creo que hay una audiencia con la persona que hurtó las ventanas y en qué tema va el juicio, no lo manejo.

SR. PADILLA : ¿Ud., sigue trabajando por el programa?

SRA. KAREN : Si Serplac nos autoriza, compraremos nuevas ventanas, y si don Carlo tendrá que ver cómo lo soluciona, él es el jefe directo.

SRA. Ma. ESPAÑA : Quedo anonadada, porque el Alcalde decretó la comuna como zona de emergencia, y se encuentra en Italia el Dideco, que es una de las personas que dirige esto. Delegó funciones de jerarquía y algunas personas se encontraban en Santiago.

SR. AREVALO : Hay cosas que no encajan, y que hay que aclarar. ¿Cuántos maestros hay en este momento?

SRA. PAULINA : He enviado informes a todos lados, incluso al Fosis, hay mucha gente que necesita, hay familias muy vulnerables.

SRA. Ma. ESPAÑA : Agradece la presencia de las funcionarias de habitabilidad, y solicito se tome el acuerdo para formar una comisión, además, dentro del uso de nuestras facultades que nos faciliten vehículo para eso. ¿Quiénes la integrarían?

SR. AREVALO : Integro la comisión.

SRA. Ma. ESPAÑA : Integro la comisión.

SR. PADILLA : Integro la comisión.

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

Se aprueba por unanimidad, formar una comisión integrada por los Concejales: Ma España Barra, Arevalo y Padilla, para fiscalizar la ejecución del proyecto de

Habitabilidad, escogiendo familias al azar, y que el municipio facilite vehículo municipal para su traslado.

Receso de 5 minutos entre las 16:52 y las 16:57 hrs.

- INVITACION ENCARGADA DE VIVIENDA :

SRA. ROXANA : Hace una presentación en Power Point, al Concejo Municipal. Dando a conocer el trabajo realizado durante el periodo 2009 de la EGIS Municipal y los recursos invertidos en la comuna a través de los programas:

Fondo Solidario de Vivienda,
Protección al Patrimonio Familiar (PPPF)
Subsidio Rural.

SRA. Ma. ESPAÑA: Solicito la votación porque son las 17 :15 horas y debemos votar si continua o no la sesión:

SRTA SECRETARIA: ¿Hasta las 18:00 horas?

SR. SANDOVAL : Aprueba, hasta terminar la presentación

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

Se aprueba por cinco votos continuar la sesion hasta las 18:00 horas

SRA. ROXANA: Continúa su presentación la que se adjunta al acta.

SRA. Ma. ESPAÑA Agradece la presentación de la Srta. Roxana Suazo, las preguntas las dejaremos para una reunión extraordinaria.

4.- CUENTAS :

SRA. Ma. ESPAÑA : Quisiera dar cuenta de un viaje que realizamos 3 Concejales a la Contraloría Regional a Temuco, el día miércoles 30 de septiembre, con una carta al Sr. Contralor, haciendo la consultas que como Concejales nos corresponde, y a la fecha no habían sido contestadas por el municipio. Dice lo siguiente : En el ítem de cultura, se aprobó en el presupuesto municipal, los recursos necesarios para actividades culturales, y la remuneración del encargado de cultura, y que fueron utilizados en el pago de las actividades de aniversario, produciendo un menoscabo al funcionario quién no ha recibido su sueldo mensual e integro estos meses, y un déficit en la misma cuenta; estos recursos se han vuelto a solicitar en este Concejo, en reiteradas modificaciones presupuestarias, que han sido negadas por este Concejo, por estimar una eventual malversación de fondos . La segunda consulta fue: Producto de la contratación de funcionarios a contrata, estimamos que en el presupuesto municipal, dejamos los recursos para 10 personas, sin embargo, desde el mes de marzo a la fecha, se ha incorporado una persona más, por lo cual no se ha contado con los respaldos legales suficientes, sobrepasando la dotación, y no contando con los recursos para su financiamiento. Ante esta situación, el Concejo en 2 oportunidades ha negado la aprobación y suplementación de recursos, por estimar que se vulnera el porcentaje que por ley se establece. Se anexaron acta ordinaria N° 26, Acuerdo N° 195, 196, 199, 202, y 207, informe N° 05 que informa contratación de personal y 10° primera modificación presupuestaria del 2009.-

Estuvimos los Concejales en la Contraloría, lamentablemente no era día de audiencia para el Contralor, pero si debo manifestar que el Contralor tuvo una muy buena disposición con los Concejales presentes y nos respondió verbalmente la consulta, y una vez que nos llegue la respuesta por escrito, la daremos a conocer. Esta carta llegó a manos del Alcalde, haciendo mal uso, ya que entregó esta nota en forma despectiva, y eso es lo preocupante, porque nosotros, el mismo día que entregamos la carta a la Contraloría, ya en la tarde el Alcalde tenía conocimiento de la nota, no se quién ¿manos negras, duendes?.

Debo también manifestar, que ateniéndonos a nuestra responsabilidad de fiscalización y trabajo de gestión, no obtuvimos el decreto del Alcalde, para que nos facilitara la

locomoción y el cometido; toda vez que era una reunión de trabajo, una consulta y no acusación como se dice, y como la respuesta no la tuvimos, y que consultamos en reiteradas ocasiones.

SR. PADILLA : El Alcalde no nos quiso dar el cometido, ¿qué opina la Jefe de Control?, además había un acuerdo.

SRTA. SECRETARIA : Me informo recién ahora de esto. Cuando un Concejal sale, se comunica directamente con el Alcalde, conmigo o la Sra. Silvia y nosotras le traspasamos la consulta al Alcalde para que autorice y de inmediato se elabora el respectivo Decreto que autoriza el cometido; además en relación al acuerdo, solamente decía que el Concejal iba a elaborar el oficio, no hablaba de un viaje. En esta oportunidad nadie me dijo que se hiciera el decreto.

SR. PADILLA : ¿Qué se puede hacer en ese caso?

SRTA. SECRETARIA : Los decretos los autoriza el Sr. Alcalde a través de su firma.

SRA. Ma. ESPAÑA : Podríamos solicitar un acuerdo, y consultarle al Alcalde porqué no autorizó al Concejo el cometido.

SR. AREVALO : Pero, no hay ningún documento por escrito, solicitándolo.

SR. GUTIERREZ : Basta con un acuerdo de Concejo, para tener claridad que alguien tiene que ir a dejar el documento, no hay necesidad de dejarlo por escrito, cuando se actúa de buena fe; considero muy malo que no se nos hubieran dado las facilidades para realizar este viaje, que es básicamente nuestro trabajo, de algo que merecemos ciertas dudas; pero acá se entiende al revés.

SRA. Ma. ESPAÑA : Hace poco tiempo, al niño Alvaro Coronado Huentecol, que estudia en la Escuela Santa Rosa de Ancapi Ñancuqueo, recibió unos perdigones en sus piernas y estuvo hospitalizado, lo dieron de alta, y gracias a las gestiones del director don Renán Queulo. Quisiera saber si el Dideco o la Asistente Social llegó hasta esa familia, ya que es un niño prioritario, además es una familia del programa puente, y gente de muy escasos recursos; me hice presente y lo pongo en conocimiento de Uds., esta causa, ya que es una cuenta penosa, que como Concejal debo dar, ya que si no hubiese sido, por las atenciones que le brindaron en el colegio tal vez hubiera pasado algo mucho mas grave, gracias a Diso el niño está bien. Por eso, me extraña que hoy día el Dideco este paseando en Italia, y aquí están pasando estas cosas.

SR. PADILLA : Con respecto al viaje del Dideco ¿anda con vacaciones?

SRTA. SECRETARIA : El Alcalde autorizó un cometido funcional, desde el 05 al 16 de octubre (2 semanas), aproximadamente.

SRA. Ma. ESPAÑA : ¿Pagando?

SRTA. SECRETARIA : Está con permiso con goce de sueldo, es muy extraña la figura, incluso hice la observación, porque no corresponde; fue el Alcalde el que dio la autorización en la propia solicitud.

SRA. Ma. ESPAÑA : Es decir está allá, y sigue recibiendo su sueldo.

SR. PADILLA : Hay que tomar un acuerdo, porque no corresponde.

SRTA. SECRETARIA : La Ley permite 2 figuras: ir en cometido funcional, con todos los gastos, y la otra figura es ir con permiso sin goce de sueldo.

SR. AREVALO : ¿Hay una decreto que lo autoriza?

SRTA. SECRETARIA : Hay un decreto, además llegó una invitación en italiano, trate de traducir en Google, y hablaba algo acerca de un intercambio de experiencias, pero es muy difícil entender un texto en otro idioma.

SRA. Ma. ESPAÑA : Hay municipalidades grandes que viajan al extranjero, y para eso necesitan acuerdo de Concejo.

SRTA. SECRETARIA : Los funcionarios no necesitan acuerdo para eso, solamente el Alcalde para salir necesita el acuerdo de Concejo; además, existe una invitación.

SR. AREVALO : ¿Qué le parece a Ud., Srta. Secretaria?

SRTA. SECRETARIA : Llegó la invitación en italiano, a nombre del Alcalde, y hablaba de un intercambio de experiencias del área social, educación y salud, y en su categoría de Dideco le corresponde porque está dentro de sus funciones, pero cuando se determina que es sin costo, me merece duda. Si me consultan a mí, también tengo acceso al Facebook, y vi que alguien le decía, ¡que el viaje corresponde a un buen regalo de cumpleaños que el se dio!

A él le correspondería un descuento por lo días que estuvo fuera.

SRA. Ma. ESPAÑA : Se solicitaría acuerdo para solicitar el decreto y la invitación, y que llegue la próxima semana, y no esperar los 15 días.

SR. SANDOVAL : Rechaza

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

Se aprueba por 5 votos y 1 rechazo, solicitar copia del Decreto y la invitación, que autoriza a don Carlo Zanetti – Dideco, para viajar a Italia, información que debe estar en la próxima reunión de Concejo.

SR. GUTIERREZ : Quisiera dar cuenta, que el día 22 de septiembre nos enteramos que el día 23, se abría la propuesta de EFE. Estuvimos con el Alcalde en Santiago, fuimos también junto al Administrador. 4 Oferentes solicitaron bases, no fue ninguno, fuimos los únicos oferentes y la última oferta fue de M\$5.990.- Finalmente EFE decidió negociar con la municipalidad y porque tiene más seriedad y tiene más plata. El documento que tenía que llegar el 02 de octubre de asignación de lotes, ¿no sé si estará ya en el municipio?. Posteriormente se firma la compraventa del terreno por M\$6.000 aproximadamente, dentro de los cuales hay que pagar M\$4.000 este año, y el 2010 el resto. Hemos tenido la visita de Aguas Araucanía y la dirección de Obras Hidráulicas, en Pailahueque por el estudio del caudal y el sondaje. Vamos a tener reunión en Temuco, porque hay una empresa que pide M\$7.900 y otra que vino hacer los estudios, y con eso se da el RS, para que pase a asignación de recursos.

SR. PADILLA : Quisiera consultar si es verdad que los maestros de habitabilidad están siendo trasladados por vehículos municipales.

SRTA. SECRETARIA : Efectivamente; existe un convenio entre el municipio y Mideplan, y ahí se solicita que la municipalidad deberá aportar en todo lo que falte, y bajo esa premisa se contrata a Karen, y la Sra. Paulina está contratada por PMU. A los maestros hay que moverlos, para que terminen la faena.

SR. GUTIERREZ : El Fondevé fue analizado en reunión de comisión, con el Concejal Arévalo, el 25 de septiembre, y quisiera que se incorporara para verlo en una reunión extraordinaria.

SRTA. SECRETARIA : Lo conversamos con Silvia Rivas cuando íbamos a enviar la tabla, pero la ausencia del Dideco, nos generó este problema, además no le dejó ninguna instrucción a Jocelyne.

SR. GUTIERREZ : ¿El Core viene a sesionar acá?, el Administrador lo dijo anoche por radio.

SR. AREVALO : Sugiero que se tome acuerdo para colocar el Fondevé en la próxima reunión.

SRA. Ma. ESPAÑA : Llama a votación.

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

Se aprueba por unanimidad, incorporar en la próxima sesión, la votación de los proyectos Fondevé 2009.-

5.- VARIOS :

SR. SOUGARRET : Quisiera que se ingresara en la próxima reunión, la carta que envió el Director de la Escuela de Pidima.

SR. GUTIERREZ : ¿Se informo por parte del Internado por los robos existentes?, y ¿es efectivo que en el municipio hubo un robo hace unos días atrás?

SRTA. SECRETARIA : El internado envió el informe del robo, y en la municipalidad sufrimos la pérdida de una cámara fotográfica.

SR. SOUGARRET : Cuando estuvo la Sra. Patricia Escobar por el Valle de la luna, ¿hubo acuerdo?, se iba a instalar un foco, y hasta el momento no ocurrió nada.

Quisiera que se tomara un acuerdo, para que se nos informe porqué no se ha licitado el servicio del alumbrado público.

SR. GUTIERREZ : Solicite el tema del detalle de los gastos del proyecto mantenimiento de caminos.

SR. AREVALO : Qué ha pasado con el camión recolector de basura, porque no se retiró la basura el día lunes.

SRA. Ma. ESPAÑA : Llama a votación, para solicitar informe por el alumbrado público.

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

Se aprueba por unanimidad, solicitar se informe al Concejo Municipal la razón por la cual no se ha licitado a esta fecha el servicio de alumbrado público.

SRTA. SECRETARIA : Informa que son las 18:00 horas.

SRA. Ma. ESPAÑA : SE LEVANTA LA SESION A LAS 18:00 HORAS.

ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE CONCEJO

Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
PRESIDENTA DEL CONCEJO (S)
CONCEJALA

MBF/AHV/srs.

Sesión Ordinaria N° 28

ERCILLA, Octubre 07 del 2009.-

ACUERDOS

ACUERDO N° 220

Se aprueba por cinco votos y un rechazo, recibir el saludo del candidato a Diputado por el distrito 48, don Jorge Rathbeg.

ACUERDO N° 221

Se aprueba por unanimidad, solicitar información respecto de las propiedades que tiene el municipio en la zona de Pablo Neruda, detallando la propiedad donde esta emplazada la escuela y la casa habitación.

ACUERDO N° 222

Se aprueba por unanimidad, formar una comisión integrada por los Concejales: Ma España Barra, Arevalo y Padilla, para fiscalizar la ejecución del proyecto de Habitabilidad, escogiendo familias al azar, y que el municipio facilite vehículo municipal para su traslado.

ACUERDO N° 223

Se aprueba por cinco votos continuar la sesión hasta las 18:00 horas

ACUERDO N° 224

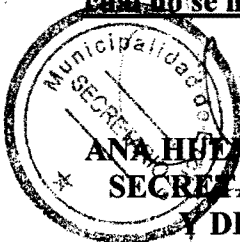
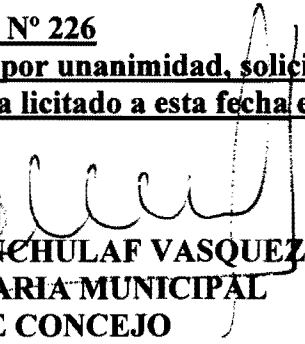
Se aprueba por 5 votos y 1 rechazo, solicitar copia del Decreto y la invitación, que autoriza a don Carlo Zanetti – Dideco, para viajar a Italia, información que debe estar en la próxima reunión de Concejo.


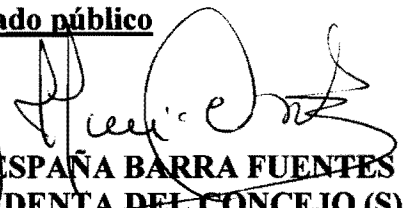
ACUERDO N° 225

Se aprueba por unanimidad, incorporar en la próxima sesión, la votación de los proyectos Fondeve 2009.-

ACUERDO N° 226

Se aprueba por unanimidad, solicitar se informe al Concejo Municipal la razón por la cual no se ha licitado a esta fecha el servicio de alumbrado público



ANA HUINCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DE CONCEJO



Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
PRÉSIDENTA DEL CONCEJO (S)
CONCEJALA

MBF/AHV/srs.

Sesión Ordinaria N° 28

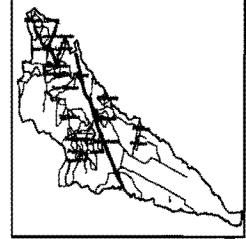
ERCILLA, Octubre 07 del 2009.-

EGIS MUNICIPALIDAD DE ERCILLA

PROGRAMA AÑO 2009

¿QUE ES UNA EGIS?

Las Entidades de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS) y los Prestadores de Servicios de Asistencia Técnica (PSAT) son personas naturales o jurídicas, con o sin fines de lucro, que han sido autorizadas por la Seremi respectiva para asesorar a las familias en todos los aspectos necesarios (técnicos y sociales) que les permitan acceder y aplicar un subsidio habitacional



Algunos de los deberes de EGIS y PSAT son

• Organizar a los interesados en postular a un subsidio y representarlos ante el SERVIU.



Algunos de los deberes de EGIS y PSAT son:

• Apoyar el trabajo del comité o de la familia, verificando que se cumplan los requisitos de postulación y ahorro.



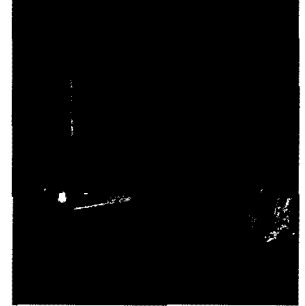
Algunos de los deberes de EGIS y PSAT son

- Diseñar y ejecutar un Plan de Rehabilitación Social que abarque un conjunto de actividades para que la familia tome decisiones sobre las características y calidad de su vivienda, se responsabilice de su mantención y cuidado, y se integre a su red social.



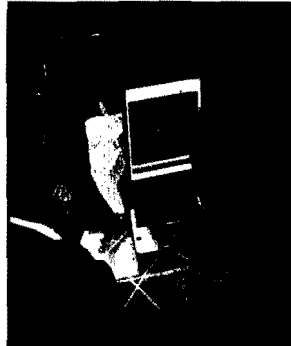
Algunos de los deberes de EGIS y PSAT son

- Entregar un listado con las instituciones que prestan servicios a familias vulnerables, en el sector donde se encuentre la vivienda (colegios, centros de atención de salud, locomoción colectiva, lugares de pago de agua, luz y otros servicios).



Algunos de los deberes de EGIS y PSAT son:

- Diseñar el proyecto de loteo (cuando corresponda), de arquitectura y estructura, y de urbanización del conjunto habitacional para presentarlo al SERVIU, previa aprobación de las familias.



Algunos de los deberes de EGIS y PSAT son:

- Realizar los trámites legales e inscripciones de la vivienda en el Conservador de Bienes Raíces.



En proyectos de construcción deben, además:

- Asesorar a las familias en la búsqueda de un terreno.



En proyectos de construcción deben, además:

- Diseñar junto a las familias el proyecto de construcción.



En proyectos de construcción deben, además:

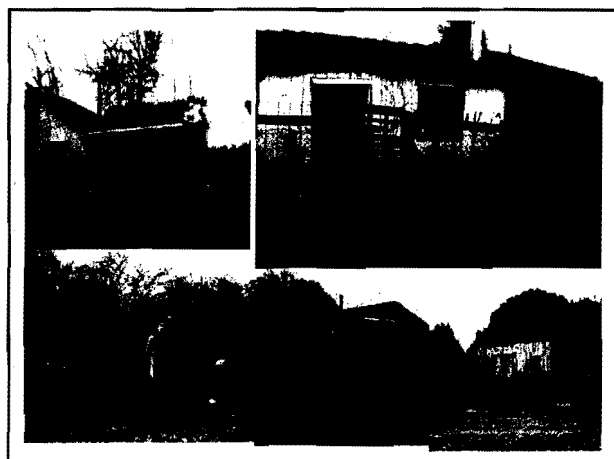
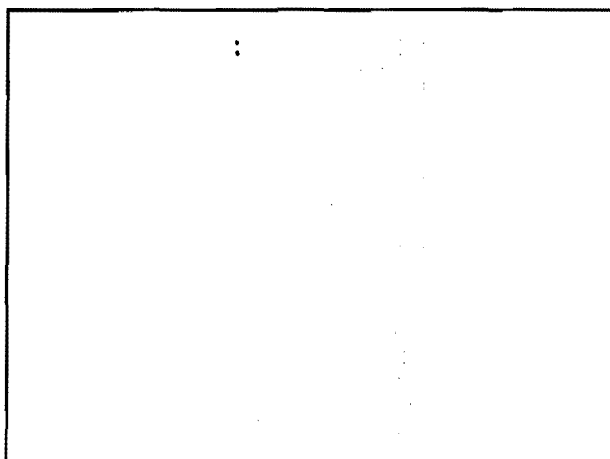
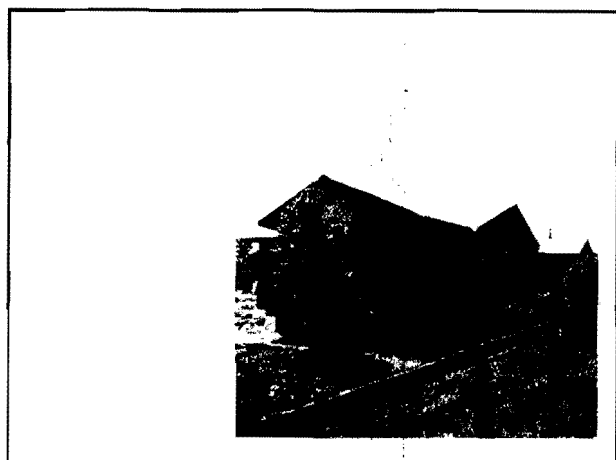
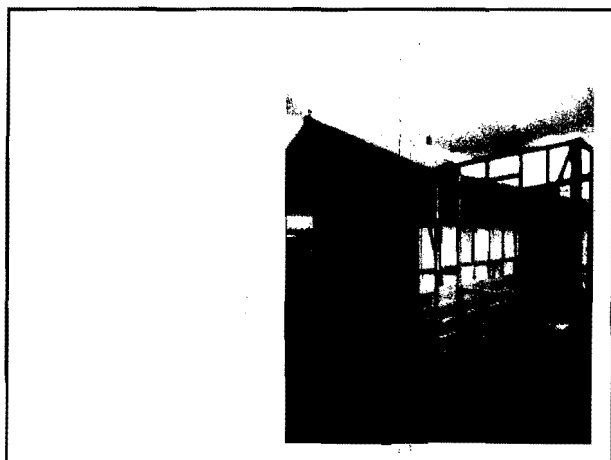
- Contratar a empresa constructora:
LICITACIÓN

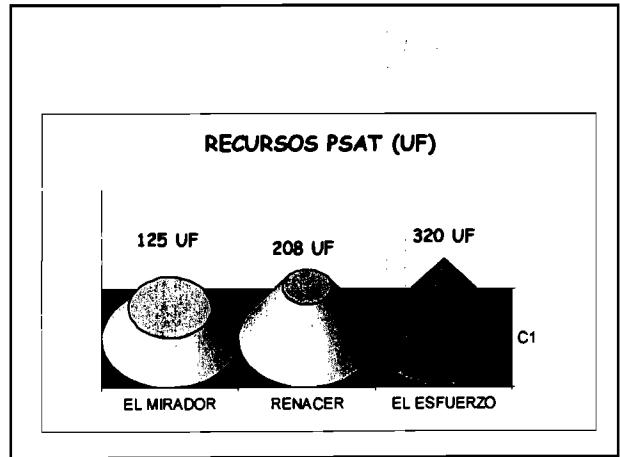
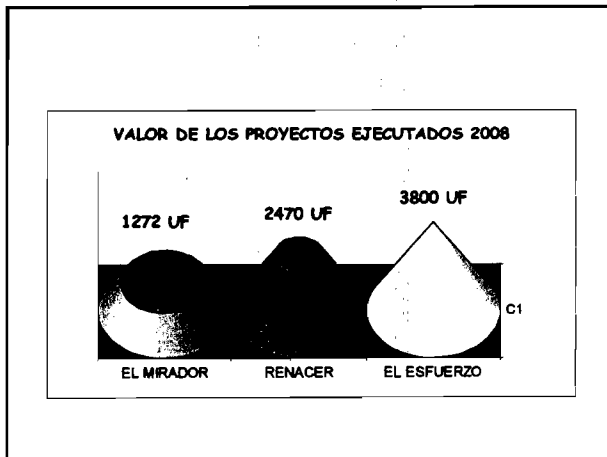
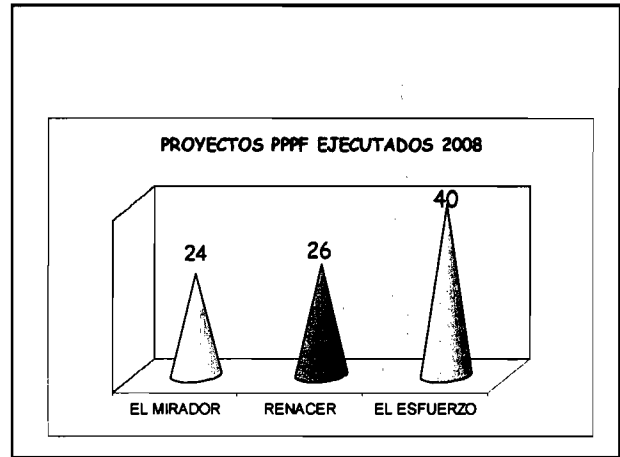


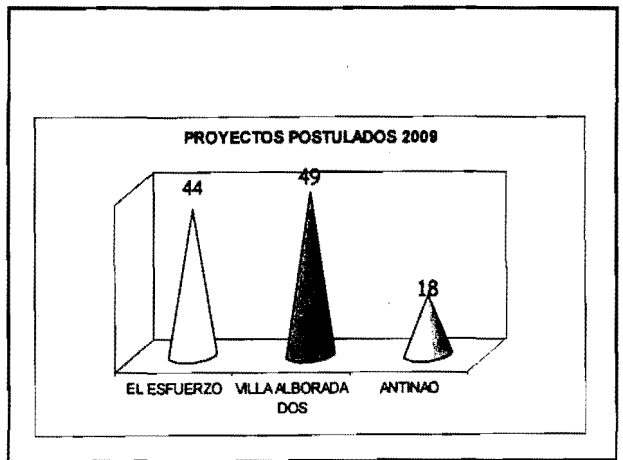
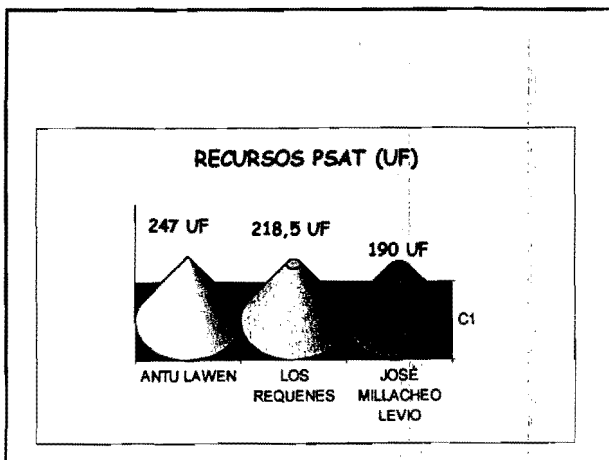
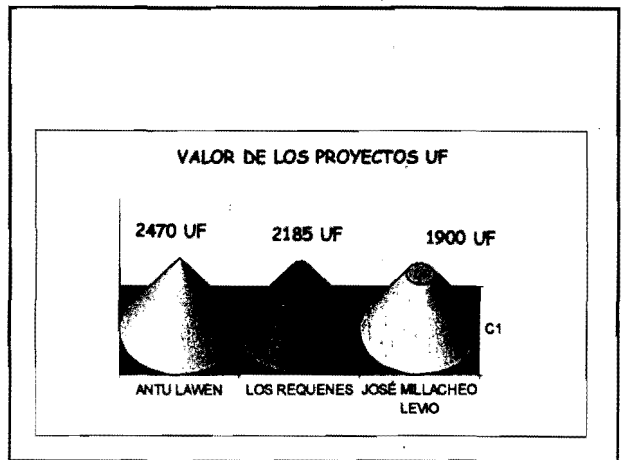
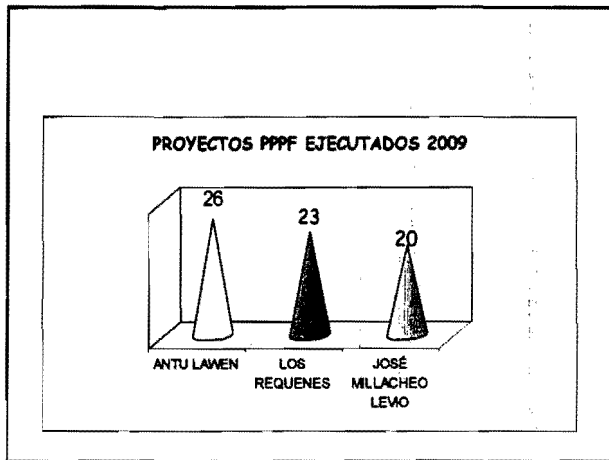
En proyectos de construcción deben, además:

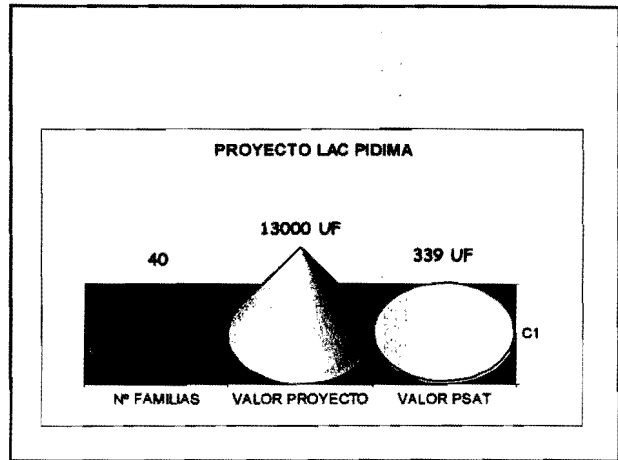
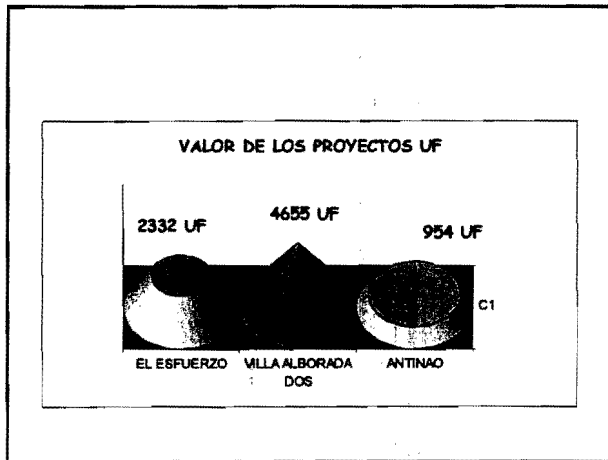
- Obtener permisos de construcción.











23.777 UF
 (Aproximadamente \$475.540.000)

20.941 UF
 (Aproximadamente \$429.290.500)